RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 5739/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 42/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE ZUBIZARRETA CIA. 4 - COSTA SALINARES - BARRIO PUERTA DEL SOL" - ID Nº 431159 A LA FIRMA C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. CON RUC Nº 80097945-1 POR UN MONTO TOTAL DE Gs. 104.766.518 (GUARANÍES, CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO) – IVA INCLUIDO.

Capiatá, 23 de junio de 2023.-

VISTO: El informe emitido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 22/06/2023, y

CONSIDERANDO:

Que, el informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 65 y 67 del Decreto Nº 2992/19, con estricta observancia de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Que, la Ley N° 2051/03 en su el Artículo 28.- Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales, R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR; LA CONTRATACION DIRECTA Nº 42/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE ZUBIZARRETA CIA. 4 - COSTA SALINARES - BARRIO PUERTA DEL SOL" - ID Nº 431159, según el siguiente detalle:

Empresa: C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. - RUC Nº 80097945-1

Adjudicación: POR EL TOTAL.

Monto: Gs. 104.766.518.- (Guaraníes, Ciento cuatro millones setecientos sesenta y seis mil quinientos dieciocho) – IVA incluido.-

Art. 2º IMPUTAR la presente adjudicación dentro del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2023 según el siguiente detalle:

Tipo	Pr/SPr	Obj	FF	OF	Descripción	Monto
2	2 / 1	521	30	11	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO	104.766.518.-
TOTAL						**104.766.518.-**

Art. 3º **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 2992/2019; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

Prof. RAFAEL ZARATE
Secretario General

Lic. JOSÉ MANUEL RIQUELME RÍOS
Intendente Municipal